



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
J.U.D DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD



Ciudad de México, 17 de mayo de 2024

ASUNTO: Evaluación SEVAC 1er Periodo 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

A quien corresponde:

Me refiero al mecanismo de evaluaciones de la armonización contable, cuyo propósito es determinar el grado de avance de los entes públicos en esta materia conforme a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que se llevara a cabo a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al primer periodo del ejercicio 2024.

Sobre el particular, me permito informar que el **Reactivo D.3.6 "Publica el Endeudamiento Neto"**, **NO LE APLICA** al Fondo para el Desarrollo de la Ciudad de México, toda vez que este ente público no genera endeudamiento neto.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Administración y Finanzas


L.C. Miriam Guadalupe Contreras Colin